

CONTRATACIÓN DIRECTA
EX-2020-17372519 – SolPed 10001897

A. OBJETO:

“COMPRA DE PAPEL”

B. CONSULTAS/CONTACTO:

(i) Personalmente: en la Subgerencia de Compras Central. Av. Ramos Mejía 1358 Piso 3. C.A.B.A. Retiro.
Tel. 2150-9300 Interno 26417. (Horario 9:00 a 12:30 y de 14:30 a 17:00 hs).

(ii) Vía e-mail: eduardo.bocalandro@trenesargentinos.gob.ar

(iii) Telefónicamente: 011-2150-9300 (interno 26417)

C. FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS:

HASTA EL DÍA **25/09//2020 a las 13:00 hs.**

D. PRESENTACIÓN DE OFERTAS (económicas y técnicas):

- (i) Vía e-mail: eduardo.bocalandro@trenesargentinos.gob.ar

- 1- Deberá presentarse en hoja membretada (con logo de la empresa) o completando archivo PETOF adjunto.
- 2- Incluir número de CUIT.
- 3- Flete a cargo del adjudicatario.
- 4- Vigencia de la oferta: 30 días renovándose automáticamente por iguales períodos.
- 5- Indicar valor unitario y total de la oferta.
- 6- Consignar el precio unitario y total en números y letras.
- 7- Aclarar marca y modelo cotizado.
- 8- Forma de pago: 60 Días FF.
- 9- Indicar si los valores cotizados incluyen o no IVA e Indicar que tipo de alícuota corresponde (21% ó 10,5%).
- 10- Enviar con firma y fecha la DDJJ (Declaración Jurada de Conflicto de Intereses).
- 11- Consultas y Aclaraciones: Las consulta o pedidos de aclaración a los pliegos, las especificaciones técnicas y demás documentos deberán realizarse por escrito hasta 24 hs. antes de la fecha de cierre de presentación de oferta.

No se aceptarán consultas telefónicas y no serán contestadas aquellas presentadas fuera de término, ni aquellas que fueren manifiestamente improcedentes o inconducentes para el llamado o convocatoria, como así tampoco aquellas que revelen un grosero desconocimiento técnico del objeto de la contratación o una falta de lectura ostensible de la documentación.

(ii) Condiciones Particulares:

- 1- Moneda de cotización: Se aceptarán cotizaciones en PESOS y en moneda extranjera.
- 2- Forma de cotización: Se aceptarán ofertas por renglón, grupo de renglones o por la totalidad de los renglones.
- 3- Adjudicación: SOFSE podrá adjudicar por renglón, grupo de renglones o por la totalidad de los renglones.

IMPORTANTE

Sr. Proveedor, a efectos de poder ser adjudicado en un procedimiento de compras y/o contratación de la Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado, deberá encontrarse inscripto (o re-empadronado) en el nuevo “Registro Único de Proveedores” de la misma. (Contacto del Registro: T 011-2150-9300 (Int. 26382) web: <https://proveedores.sofse.gob.ar/inicio/bienvenida>).